

INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO PERÍODO 2016

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2016.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco a la señora Presidente que gracias a su apoyo hemos podido trabajar mancomunadamente durante el año 2016.

INFORME ADMINISTRATIVO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2016, se encuentran sustentados por documentos de soporte y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. Planillas del Seguro Social en el año 2016 no hay porque no ingresamos al IESS al señor Gerente.

Con relación al IESS, tenemos que informar que recuperamos la clave y notamos una deuda que la administración anterior venía arrastrando de años atrás, correspondía al seguro del señor Gerente Ramón Sabando de ese entonces. En vista de que no podíamos asumir este gasto por la difícil situación económica en la que vivimos, realice la gestión para que el señor Ramón Sabando cancelara esa cuenta porque fue para su beneficio personal, el mismo que acepto con gusto y para constancia de esta gestión la compañía ya está en lista blanca.

Hemos presentado los formularios al Ministerio de Relaciones Laborales en cero porque no pagamos ningún beneficio de ley a nadie.

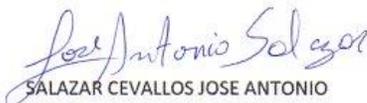
En el año 2016 los socios aportaron con un valor de 960.00 y tuvimos gastos administrativos por 960,00 no obtuvimos ganancia pero tampoco perdida.

Espero al igual que ustedes el año 2017 a pesar de la catástrofe nos recuperemos tanto en sentido físico que es lo más importante como lo económico.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

Pedernales, 15 de marzo de 2017

Atentamente,


SALAZAR CEVALLOS JOSE ANTONIO

GERENTE

cc. Archivo de la Compañía



